

## **Continuidades y rupturas en el discurso regional argentino: el proceso de construcción conceptual de la Pampa**

Continuities and ruptures in Argentine's regional discourse: the process of conceptual construction of the Pampa

**Esteban Salizzi**

CONICET / Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires, Argentina  
[esalizzi@hotmail.com](mailto:esalizzi@hotmail.com)

### **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo comparar las principales propuestas de regionalización del territorio argentino buscando establecer -a partir de su relevamiento, análisis y comparación- continuidades y rupturas en torno a la construcción conceptual de la Pampa. Esta preocupación se establece dentro de la perspectiva que señala que la geografía regional -en tanto modalidad de escritura geográfica que apela a la distinción, nominación y ordenamiento de entidades subnacionales para ofrecer interpretaciones de conjunto sobre el territorio y la sociedad de un país-, en sus diversas propuestas, implica modos de representar y de abordar las asimetrías internas de una sociedad. Se profundiza, entonces, tanto en los diversos paradigmas sobre los cuales se han establecido dichas propuestas como en las construcciones que estas han desarrollado de la región en cuestión. Se trata de una unidad geográfica que ha sido recurrentemente imaginada como poseedora de una supuesta centralidad basada en el peso demográfico e industrial, el nivel de la productividad agropecuaria, la generación de grandes riquezas económicas, su historia, y el rol aglutinador/articulador de la economía y la política.

**Palabras clave:** Pampa, Región pampeana, Geografía regional, Territorio, Región.

### **Abstract**

The present article aims to compare the main proposals of regionalization of the Argentine territory seeking to establish -from its survey, analysis and comparison- continuities and ruptures around the conceptual construction of the Pampa. This concern is set within the perspective that points out that regional geography -as geographical writing mode that appeals to the distinction, nomination and order of subnational entities to provide overall interpretations about the territory and society of a country-, in its various proposals, involves ways to represent and address the internal asymmetries of a society. It deepens, then, both in the various paradigms on which these proposals have been established as in the constructions that these have developed of the region in question. Geographical unit that has been repeatedly imagined as possessing a supposed centrality based on the population and industrial weight, the level of agricultural productivity, the generating of huge economic wealth, its history, and the agglutinating/articulating role of the economy and politics.

**Keywords:** Pampa, Pampa region, Regional geography, Territory, Region.



## Introducción

El presente artículo tiene como objetivo comparar las principales propuestas de regionalización del territorio argentino buscando establecer -a partir de su relevamiento, análisis y comparación- continuidades y rupturas en relación con la construcción conceptual de la Pampa o Región Pampeana. El recorte histórico propuesto se extiende desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad, en tanto se considera que posibilita abordar el complejo recorrido histórico, ideológico, político y académico que se esconde detrás de dicho significativo. Y que permite, a su vez, identificar las principales influencias teórico-metodológicas que han guiado los trabajos relevados, como también reconocer aquellos elementos que evidencian una mayor persistencia dentro del discurso regional argentino.

Esta aproximación político-cultural a la perspectiva regional en Argentina se asienta sobre el supuesto que señala que la región es un acontecimiento social y que, en tanto las categorías regionales forman parte del entramado de las relaciones sociales, no sólo tiene historia como espacio social sino también como idea, como categoría, como nombre. Asimismo, esta preocupación se enmarca —en sintonía con los trabajos de Alejandro Benedetti (2009) y Silvina Quintero (2002a y 2002b)— en una perspectiva teórica que sostiene que la Geografía regional, en tanto modalidad de escritura geográfica que apela a la distinción, nominación y ordenamiento de entidades subnacionales para ofrecer interpretaciones de conjunto sobre el territorio y la sociedad de un país, en sus diversas propuestas, implica modos de representar las diferencias y asimetrías internas de una sociedad.

En este orden, la Pampa ha sido recurrentemente señalada como una región central, como portadora de ciertas características que le conceden por naturaleza un rol articulador de la economía y la política nacional. Además, suele presentarse como un elemento dado, parte de un rompecabezas que es la Geografía regional argentina bajo su concepción clásica, con características sociales y naturales propias e inalterables. Estas formulaciones se asientan sobre una visión estática y centralista del país que se consolidó hacia mediados del siglo XX.

A partir de la indagación bibliográfica, se ha constatado la existencia de un número acotado de trabajos académicos que presentan propuestas que se asemejan a la desarrollada en este artículo, pero con objetivos diferentes. En este sentido, pueden mencionarse los de Joaquín Frenguelli (1946), Francisco de Aparicio y Horacio Difrieri (1958), Andrés Barsky (1997) y Guillermo Velázquez (2001). En los primeros tres casos, las sistematizaciones realizadas se entienden como un paso previo indispensable para la elaboración de una nueva propuesta de regionalización, mientras que en el último se busca realizar una valorización de estas

regionalizaciones como elementos de análisis territorial a través del uso de Sistemas de Información Geográfica.

Un abordaje similar al desarrollado en el presente trabajo, pero en torno a la idea de pampa como paisaje, ha sido realizado por Graciela Silvestri (2011), que describe y analiza la constitución de la pampa como paisaje nacional, íntimamente vinculada al proceso de construcción de la “identidad nacional” argentina. Señala allí, entre otros elementos, una cuestión que resulta relevante a los efectos de este artículo: la presencia de un criterio eminentemente visual en las regionalizaciones elaboradas con anterioridad a la institucionalización de la Geografía (cuando la tarea de regionalizar se asemejaba a establecer una diferenciación de “paisajes naturales”), situación que, a pesar del establecimiento de criterios científicos, parecería mantenerse vigente hasta la actualidad en la definición de las regiones geográficas, y particularmente en la conceptualización de la denominada Región Pampeana.

En este artículo se sistematizan las diferentes propuestas de regionalización en una periodización histórica, teniendo en cuenta fundamentalmente su contexto de elaboración, sus características y sus aportes particulares, y considerando que generalmente aquellas propuestas contienen elementos de construcciones anteriores que no siempre han sido puestos en cuestionamiento.

Finalmente, si se entienden las regiones como herramientas analíticas, como una metodología particular de conocimiento, y se acepta que como tal están creadas a partir de determinadas concepciones teóricas, es posible afirmar que cada criterio de regionalización implica un compromiso con esa concepción, que incluye supuestos epistemológicos, ontológicos y también políticos. En este sentido, se considera que el análisis de dichos criterios permite, además, dar cuenta de sus usos político-administrativos. Esta situación habilita, al menos, a poner en cuestionamiento los supuestos sobre los que se sostienen los principios de la neutralidad valorativa y la consiguiente separación entre teoría y política.

## 2 ¿Qué significa *pampa*?

De acuerdo con la idea de que una crítica lógica y lexicológica del lenguaje común surge como el paso previo más indispensable para la elaboración controlada de las nociones científicas (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2001: 28), se considera relevante, en primer lugar, ahondar en los orígenes de la palabra *pampa* debido a que, a pesar de ser comúnmente utilizada, se suele ignorar su significado.

Radica aquí un primer obstáculo, ya que generalmente se reproduce un uso acrítico de dicho concepto, el cual parece significar, según el sentido común, una región geográfica particular,

concebida comúnmente como una unidad invariable que se nos impone según ciertas características naturales particulares. En este sentido, se plantea la necesidad de romper con la influencia tanto de las nociones como del lenguaje común (Bourdieu, Chamboredon, y Passeron, 2001: 28).

Al remitirse a lo definido por la Real Academia Española en relación con esta palabra, se encuentra lo siguiente:

“*pampa*.

(*Del quechua pampa, llano, llanura*).

1. *adj. Se dice del individuo de un pueblo amerindio de probable origen tehuelche, que habitó la llanura del centro argentino. U. t. c. s.*
2. *adj. Perteneiente o relativo a los pampas.*
3. *m. Lengua de los pampas.*
4. *f. Cada una de las llanuras extensas de América Meridional que no tienen vegetación arbórea.*
5. *f. Ec. Terreno destinado al cultivo agrícola. Pampa de maíz, de papas” (Diccionario de la Lengua Española, 22<sup>a</sup> ed.).*

Estos elementos, sumados a que este vocablo fue empleado por primera vez en relación con Perú —la primera mención aparece en el manuscrito *Nueva crónica y buen gobierno* (1568) de Felipe Guamán Poma de Ayala— (Corpus Diacrónico del Español, s.d., disponible en [www.rae.es](http://www.rae.es)), permiten rastrear las primeras formulaciones del término con respecto al actual territorio nacional, así como identificar sus primeras acepciones. Al respecto, puede afirmarse que, como los misioneros católicos durante el Virreinato del Perú habían empleado el quechua para evangelizar a los indígenas, fue de este modo que los españoles designaron con el nombre de *pampa*, en el siglo XVI, los amplios espacios de llanuras sin árboles que se ubicaban al oeste del actual Río de la Plata. Denominación que, además, es probable que fuera, incluso, aplicada con cierta amplitud por los indígenas que hablaban dicha lengua. Se manifiesta de este modo que la noción mantenía un significado genérico y ubicuo, y que todavía no se empleaba como una categoría regional descriptiva (Quintero, 2002b). Finalmente, puede afirmarse que fue por metonimia que así también se llamó a los pobladores que allí habitaban, los denominados *pampas*.

Posteriormente se acuña el calificativo regional de *Pampa* a partir de esta concepción acerca del paisaje, pese a que en su acepción originaria signifique “planicie sin árboles” y a que se haya aplicado sin distinción de los caracteres secundarios de relieve o altitud. Es Víctor Martín de Moussy quien realiza esta tarea cuando hacia mediados del siglo XIX introduce el concepto de *Pampasia* o *Región de las Pampas*, primer antecedente de una región delimitada bajo dicho nombre (Daus, 1957: 87-88).

De este modo, se arriba a un primer interrogante que debería problematizar el análisis de los diversos enfoques regionales en cuestión: hasta qué punto una denominación tan persistente, originada para dar cuenta de características meramente físico-naturales —en el contexto de una motivación descriptiva—, no se nos presenta como un obstáculo epistemológico para superar justamente aquel enfoque tan profundamente anclado en el imaginario regional —el de la geografía regional clásica—. Este interrogante se encuentra directamente vinculado con la tendencia de la Geografía regional a optar por teorizar sobre sus objetos preconstruidos (regiones), y en menor medida sobre los procedimientos de construcción de dichos objetos, eludiendo de este modo toda reflexión sobre el sentido político y cultural que involucra el ejercicio de regionalizar (Quintero, 2002a).

### 3 El primer antecedente

La primera experiencia de regionalización del actual territorio nacional a la que se puede hacer referencia corresponde a la división en intendencias del Virreinato del Río de la Plata, que fue realizada por medio de la Real Ordenanza de Intendentes dictada por el rey Carlos III en 1782. Su elaboración se remonta a los años que siguieron a la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1777, y a partir de su implementación se divide su territorio en ocho intendencias.

Si se tienen en consideración los principales objetivos con los que fue elaborada la ordenanza —uniformar el gobierno de los imperios en posesión, establecer límites naturales para diferenciar sus jurisdicciones, y poner en orden y defensa tales dominios— puede reconocerse en su concepción una referencia indudable a la noción más antigua de región, aquella que se vincula con la acción de regir / dirigir una determinada porción del territorio. En definitiva, división administrativa con presencia de una autoridad (Benedetti, 2009).

Como los antecedentes más importantes de la ordenanza se pueden considerar, además de la creación del Virreinato, las Leyes de Indias y las dos Ordenanzas Reales que se dictaron en 1718 y en 1749, sobre el establecimiento de intendencias en la península —cabe justamente señalar que esta organización territorial ya se aplicaba en el imperio— (Orduña Rebollo, 2003: 254).

Para los intereses de este trabajo, resulta importante destacar, además, que como fruto de este ejercicio se desprende la entidad territorial denominada Intendencia de Ejército y Provincia de Buenos Aires —actualmente norte de Buenos Aires, sur de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y porciones de Uruguay y Brasil—, la cual es instituida como sede central del gobierno del Virreinato del Río de La Plata que juega un rol esencial tanto en su organización político-administrativa como económica. Es posible percibir que, a partir de esta concepción centralizada de las relaciones sociales coloniales, aquella que en adelante se expresa bajo la polarización litoral-interior, se introduce uno de los presupuestos más arraigados de la Geografía regional argentina y que concede a dicha porción del territorio argentino una importancia central. Es una valorización que influye no sólo en las diversas regionalizaciones del país sino también en la forma en la que el discurso regional argentino se organiza, concediéndole a la zona litoral una mayor atención y estableciéndole como eje organizador de las demás regiones. Se trata de una caracterización que se ha extendido a través del tiempo y a pesar de los cambios político-administrativos que se manifiestan en la nación.

En cuanto a la noción de *pampa*, se continúa utilizando en este contexto con los mismos fines que en su origen, por lo que sólo hace referencia a las llanuras desprovistas de árboles de la región del Virreinato; es todavía una noción genérica y sin demarcación (Quintero, 2002b).

#### 4 La descripción geográfica y su legado regional

En la segunda mitad del siglo XIX se desarrolla un género de escritura en Geografía denominado “descripciones geográficas de la Argentina”, que se caracteriza por ofrecer visiones de conjunto del país a partir de una organización regional de sus diferencias internas, y cuyas obras más destacadas son las de Woodbine Parish (1839), Víctor Martin de Moussy (1860), Hermann Burmeister (1876) y Richard Napp (1876) (Quintero, 2002b). Se trata de autores extranjeros que son auspiciados económicamente por el gobierno nacional debido al interés por realizar un inventario de la riqueza natural del país y por dar a conocer su territorio —supuestamente desierto y disponible (en negación de la presencia de pobladores originarios)— a los potenciales inmigrantes e inversores extranjeros, en el contexto del proceso de conformación del Estado nacional (Navarro Floria, 1999; Navarro Floria y Mc Caskill, 2001).

En este período, además, se construyen las primeras categorías regionales, con límites precisos y características particulares. Se da lugar, de este modo, al reemplazo de la noción genérica de *pampa* por las primeras formulaciones conceptuales de la Pampa o Región Pampeana (Quintero, 2002b).

#### 4.1 Parish y el legado colonial

Un primer trabajo que permite abordar este género particular de escritura en Geografía es el de Parish, quien en su obra *Buenos Ayres and the Provinces of the Rio de la Plata* —publicada en 1839 y traducida al español por Julio Maeso en 1853— desarrolla una descripción integral del territorio de la Confederación Argentina, a partir de sus principales ciudades y de los territorios a ellas ligados. A tal efecto, realiza una sistematización de la información y los materiales obtenidos durante su estadía oficial en el país —como cónsul—, con la finalidad de generar una obra de interés general y, principalmente, de utilidad para la política exterior inglesa. Siguiendo criterios geográficos (se tiene en cuenta principalmente la posición), históricos y administrativos, organiza las provincias en tres grupos (ribereñas, centrales y cuyanas). Son elementos que se evidencian en la importancia que les concede, en la conformación de dichas regiones, a los vínculos histórico-políticos, a una supuesta personalidad propia que el autor reconoce en su interior —con modos de vida semejantes e intereses económicos comunes—, como también a los tradicionales itinerarios trazados a partir de Buenos Aires (Navarro Floria, 1999).

Resulta interesante destacar que dicha propuesta se formula desde lo que se entiende, según Gilbert, como una idea pre-científica de la categoría *región*, debido a que las divisiones geográficas reconocidas responden a elecciones prácticas, a recortes espaciales dados que se desarrollan tanto para recolectar y representar información como para facilitar su comparación, pero que no tiene un particular rol teórico-conceptual (Paasi, 2002: 804). Esta afirmación se refuerza, además, si se tiene en consideración que se trata de un trabajo que se encuentra a mitad de camino entre el relato de viajero y la descripción geográfica (Quintero, 2002b), y que su principal influencia proviene de la división en intendencias producida con la Real Ordenanza de Intendentes de 1782.

Es justamente del legado colonial que Buenos Aires hereda la gran importancia que se le brindó, y los territorios directamente relacionados con ella —que en su conjunto configuran las denominadas provincias ribereñas—, lo que le otorgó un lugar preponderante dentro del discurso regional de Parish. Ello se encuentra directamente en correspondencia con el hecho de que el grado de vinculación existente entre las diversas provincias y Buenos Aires se presente como uno más de los criterios utilizados por Parish a la hora de realizar su propuesta (Maeso, 1853: 5).

Finalmente, cabe señalar que a la hora de realizar un reconocimiento geológico del territorio analizado, señala la existencia de una formación particular al sur de la provincia de Buenos Aires a la cual denomina *pampa*, y que se caracteriza, según sus palabras, por ser una inmensa planicie aluvial donde difícilmente uno pueda encontrar siquiera una pequeña piedra (Parish, 1839: 163).

Este reconocimiento, sin embargo, no tiene ninguna injerencia en el agrupamiento de provincias por él propuesto.

#### 4.2 Las primeras descripciones científicas de la Argentina

A partir de mediados del siglo XIX comienzan a desarrollarse los primeros estudios de carácter científico que intentan regionalizar el territorio nacional. En el contexto de formación del campo de la Geología, bajo una perspectiva fisiográfica, se comienzan a identificar regiones naturales entendidas como áreas donde el conjunto de los elementos del medio físico alcanzan un equilibrio (Benedetti, 2009). Dicha concepción, siguiendo a Gilbert, se caracteriza por estar centrada en la disciplina, debido a que las regiones comienzan a entenderse como objetos o resultados de procesos de investigación, como clasificaciones tanto formales como funcionales de elementos empíricos (Paasi, 2002: 804).

Los trabajos que se analizan a continuación —Martin de Moussy, Burmeister y Napp— desarrollan propuestas de regionalización del territorio de la nación de acuerdo a estos criterios. En todos estos casos, la operación se realiza por medio de la identificación de categorías elementales que definen la clave de la diferencia: llanuras, montañas y cordilleras. Son elementos a partir de los que buscan identificarse grandes sectores —con características homogéneas—, para luego delimitarlos, nombrarlos y enumerar sus principales características (Quintero, 2002b).

El texto de Martín de Moussy, *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine* (1860), es el que da inicio a esta nueva forma de pensar las regiones. Tomando como base la propuesta de Parish, cambia su criterio de división geográfica —basado en la historia y economía— por la construcción de regiones que responden a un criterio que se basa en el aspecto y la naturaleza del territorio (Quintero, 2002b). En dicho trabajo, divide el país en cuatro regiones (Mesopotamia argentina, Región de las Pampas o Pampasia, Región de los Andes y Patagonia). Su propuesta consta de un análisis de la climatología, hidrografía, orografía, geología, mineralogía, botánica y zoología, buscando desarrollar una descripción exhaustiva de su territorio.

En cuanto a la Región de las Pampas, considera que se caracteriza principalmente por presentar en la mayor parte de su extensión un terreno de horizontalidad casi perfecta, con la particularidad de no exhibir, según él, ni una montaña ni una colina (Martin De Moussy, 1860: 60). Señala, además, que tanto sus características principales como su denominación provienen de su ubicación sobre la “Planicie argentina o Pampasia” —formación orográfica que domina una importante porción del territorio argentino y que merece, entonces, una importante atención en su descripción del país—. En consonancia con esta propuesta, desarrolla hacia 1869 un atlas donde publica una Carta Física de la Confederación, en la que se encuentran resumidas las principales



características que constituirían su territorio (Martin de Moussy, 1869). Para completar su descripción de la Región de las Pampas retoma una cita del poema *La cautiva* de Esteban Echeverría, ya que considera que nadie logró una descripción tan exacta y brillante de esas planicies (Martin de Moussy, 1860: 242). Se presentan a continuación algunas estrofas de dicho fragmento:

*“Era la tarde, y la hora / en que el sol la cresta dora / de los Andes. El Desierto / incommensurable, abierto, / y misterioso a sus pies / se extiende; triste el semblante, / solitario y taciturno / como el mar, cuando un instante / al crepúsculo nocturno, / pone rienda a su altivez (...)*

*Ya el sol su nítida frente / reclinaba en occidente, / derramando por la esfera / de su rubia cabellera / el desmayado fulgor. / Sereno y diáfano el cielo, / sobre la gala verdosa / de la llanura, azul velo / esparcía, misteriosa / sombra dando a su color (...)*

*Se puso el sol; parecía / que el vasto horizonte ardía: / la silenciosa llanura / fue quedando más oscura, / más pardo el cielo, y en él, / con luz trémula brillaba una que otra estrella, y luego / a los ojos se ocultaba, / como vacilante fuego / en soberbio chapitel (...)*" (Echeverría, 2004:15-19).<sup>(1)</sup>

Entre los principales aportes de de Moussy al discurso regional argentino se encuentran, además, la introducción de una terminología nueva, la adopción de ciertos topónimos que aún se utilizan y la diferenciación de categorías regionales. No sólo es el primero en diferenciar una Región de las Pampas, sino también en utilizar el nombre *Mesopotamia* (Navarro Floria, 1999). Finalmente, se puede afirmar que, a partir de sus enunciados sobre la Pampa, esta se convierte en una categoría regional descriptiva y deja de ser una noción genérica y ubicua —*pampa*—, pues establece sus límites y se la diferencia de todos aquellos sectores que se confunden bajo tal denominación (Quintero, 2002b).

Hacia 1876, dos autores profundizan estudios desde criterios similares a los utilizados por Martin de Moussy, proponiendo regiones continuas y contiguas basadas principalmente en caracteres morfológicos. Son Burmeister y Napp, quienes además forman parte de una polémica entre visiones contrapuestas acerca de las potencialidades que presenta la Pampa (Navarro Floria y Mc Caskill, 2001).

Por un lado, Burmeister publica *Description physique de la République Argentine, d'après des observations personnelles et étrangères*, en la que desarrolla una nueva propuesta de regionalización del país que, a diferencia de las anteriores, cuenta además con la identificación y descripción de subregiones basadas en criterios fitogeográficos. En continuidad con la regionalización presentada anteriormente, entiende las características físicas como el principal criterio diferenciador y divide así el territorio en cuatro grandes entidades morfológicas: la Llanura

argentina, las Cordilleras, las Regiones montañosas y la Mesopotamia argentina. Las principales diferencias entre su trabajo y el de Martin de Moussy radican no sólo en que Burmeister considera el conjunto de las sierras como una entidad a destacarse dentro del panorama argentino, sino también en que incluye la Patagonia en el conjunto mayor de las planicies argentinas —sin utilizar directamente el nombre de *Región Pampeana*— (Frenguelli, 1946:7-8). Construye, de este modo, una región que describe de la siguiente manera:

*“La parte meridional (...) se puede (...) dividir en dos regiones. La primera, situada al norte, la más extensa, (...) las pampas fértiles; la segunda, (...) largamente dilatada hacia el sur, encierra la meseta de las estepas patagónicas (...) Las pampas fértiles están revestidas de un tapiz de vegetación, que raramente llega a formar un verdadero césped (...) Las pampas estériles, denominadas también estepas, no poseen vegetación alguna, ofreciendo al ojo un suelo de arena o de polvo enteramente desnudo (...)”* (Burmeister, 1876: 153-155).

A partir de esta caracterización, puede afirmarse que Burmeister ratifica la idea de que la Pampa es un sector y no una forma genérica del territorio argentino (Quintero, 2002b).

También en 1876, Napp publica su obra *La República Argentina*, en la cual participa el geólogo Alfred Stelzner —especialista alemán de la Universidad de Córdoba—, quien desarrolla una propuesta de regionalización a partir de métodos y conceptos similares a los utilizados por Burmeister (de Aparicio y Difrieri, 1958: 357). De este modo, considera tres entidades morfológicas principales: las llanuras, las montañas aisladas y las cordilleras, que dan lugar a siete grandes regiones fisiográficas (Andina, Valle del Nordeste, Región salada, Valle del Oeste, Pampa fértil, Llanura patagónica y Región mesopotámica) (Frenguelli, 1946: 11). Napp introduce una región particular para describir las llanuras pampeanas, así como otra para describir el territorio de la Patagonia —hasta entonces no considerado una región en sí (sólo en parte por Martin De Moussy)—. Individualiza así, al igual que Burmeister, una región denominada *Pampa fértil*, a la que considera —influenciado por el contexto sociohistórico en el que se inscribe— portadora de un alto potencial agrícola. Justamente es éste el principal elemento de su polémica con Burmeister quien, por el contrario, es portador de una visión pesimista sobre la potencialidad del suelo pampeano, al que considera apto exclusivamente para el uso ganadero (Navarro Floria y Mc Caskill, 2001).

Como fue señalado, debe entenderse el trabajo de estos autores como una continuación de las aspiraciones de Martin de Moussy. Además, partiendo del reconocimiento de que estas obras son realizadas bajo el auspicio económico del Estado, cabe señalar que en el trabajo de Napp se evidencia un propósito propagandístico explícito, con la presentación de la Pampa fértil como expresión de la supuesta abundancia de tierras fértiles, así como de la bondad de la naturaleza

del territorio nacional —elemento este que se transforma en un presupuesto más en torno a la Pampa dentro del discurso regional argentino—.

Hasta este punto, se ha hecho referencia a aquellas propuestas que se desarrollaron durante el siglo XIX, las cuales se caracterizan, además, por haberse transformado en obras de indiscutible referencia para sus predecesores más inmediatos en el campo de la Geografía regional argentina. Otro elemento que resulta importante señalar es que por medio de estas formulaciones se sustituye finalmente el plano de interpretación geográfica hasta ese momento dominante en la Argentina, aquel que oponía una región litoral frente a una región interior (Quintero, 2002b).

## **5 Ordenar y controlar: ¿regiones naturales o regiones geográficas?**

A principios del siglo XX se elaboran las primeras propuestas de regionalización del territorio nacional encuadradas en los cánones disciplinarios de la Geografía profesional —de reciente institucionalización—. El país atraviesa una profunda transformación social y territorial, y estas obras se convierten en material de consulta ineludible tanto para intelectuales como para funcionarios estatales ávidos de información precisa acerca del territorio argentino (Quintero, 2002a).

Asimismo, estas décadas son testigo de un enfrentamiento de ideas que se produce en la disciplina y que se expresa en el campo particular de la Geografía regional. Se oponen, por un lado, los defensores de la noción de *región natural*, aplicada en las obras de Martin de Moussy (1860), Burmeister (1876) y Napp (1876), y por otro, aquellos que proponen la idea de *región geográfica*, categoría que comienza a desarrollarse con el impulso de la Geografía humana francesa y que interpreta la diversidad geográfica como producto de los modos en los que se resuelve la relación sociedad-naturaleza (Quintero, 2002a). En este contexto, comienzan a elaborarse trabajos que consideran la relevancia de los factores socioeconómicos, a pesar de que persisten los enfoques naturalistas, en los que el hombre es presentado como agente erosivo o como parte del mundo animal (Benedetti, 2009).

En este período se destacan las propuestas de Enrique Delachaux (1908), Pierre Denis (1920) y Franz Kühn (1922 y 1930), trabajos que, entre otros objetivos, buscan relevar los recursos existentes en el país (Quintero, 2002a).

### **5.1 Regiones naturales**

Delachaux, en su obra *Las regiones físicas de la República Argentina* (1908), adopta los criterios de regionalización utilizados durante finales del siglo XIX, en tanto considera principalmente las

determinaciones físicas del terreno (Navarro Floria y Williams, 2010). En dicho trabajo, a base de criterios topográficos, climatológicos y fitogeográficos, diferencia cuatro regiones que, a pesar de que para su subdivisión tenga en consideración criterios geográficos y etnográficos, responden estrictamente a lo que se entiende como regiones naturales. Según el autor, el carácter topográfico es el que debe primar en la construcción de las divisiones naturales ya que los demás factores físicos siempre se ajustan a él (Delachaux, 1908: 121). Su propuesta se considera pionera en la Geografía argentina debido a que es la primera realizada desde el ámbito académico nacional, y en directa vinculación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Geográfico Militar, en los que participó activamente. De este modo, puede afirmarse que su trabajo se encuentra inscripto en el ámbito estatal, que impregna su producción regional de la necesidad de generar información precisa acerca del territorio argentino. Delachaux se vale de la revisión de las principales regionalizaciones elaboradas hasta ese momento; pone énfasis en la división adoptada por la Oficina Meteorológica Nacional —pues considera que las zonas climáticas argentinas coinciden en general con sus grandes divisiones físicas— e indica que isotermas e isohietas deben constituir, junto con el factor topográfico, los elementos principales para la determinación de las regiones. Individualiza cuatro regiones: la litoral u oriental, la mediterránea o central, la serrana o andina y la patagónica. Luego, desarrolla a partir de esta conceptualización una interpretación del país a través de las formas del relieve, con las llanuras y las cordilleras como los principales aspectos físicos identificados (Delachaux, 1908: 114).

Según su descripción de la región litoral, y más precisamente de su sección sur —aquella que se corresponde con la denominada “pampa propiamente dicha” (Barsky, 1997: 408)—, la Pampa continúa siendo reconocida —tal como lo hacían las regionalizaciones elaboradas hacia la segunda mitad del siglo XIX— como un sector y no como una forma genérica del territorio argentino. Otros elementos que pueden destacarse son la centralidad adjudicada a la Pampa y la perduración de la imagen acerca del aparente destino de prosperidad que tiene asegurado a partir de sus características naturales, lo que se evidencia en el siguiente fragmento:

*“(...) Su suelo se presta admirablemente para la agricultura, y aun prescindiendo de ventajas económicas no superadas en otras partes y que le confiere su ubicación sobre los márgenes del Plata y el notable desarrollo de su costa marítima hasta el gran estuario bahiense, compréndase bien que el conjunto de las condiciones físicas propias de la subregión litoral sur la predestinaba al papel preponderante que ha desempeñado y sigue desempeñando en los destinos de la República (...)” (Delachaux, 1908: 120).*

Otro de los principales exponentes de la noción de *región natural* es Kühn, quien publica en 1922 la obra *Fundamentos de fisiografía Argentina*. Allí utiliza los resultados obtenidos por geólogos, climatólogos y botánicos, así como las anotaciones provenientes de su estadía en el país, para

diferenciar cuatro cuerpos fundamentales en los que divide el territorio nacional (llanuras, Mesopotamia, Patagonia y montañas) y a partir de los cuales construye su propuesta de regionalización, basada principalmente en las características del relieve.

Kühn forma parte de los científicos alemanes que llegan al país entre finales del siglo XIX y principios del XX, contratados por el gobierno nacional para desarrollar tareas en áreas técnicas de la administración estatal y en instituciones educativas. Asimismo, entre 1912 y 1915 se desempeña como enviado del gobierno nacional en misiones de relevamiento geográfico en el interior del país (Quintero, 2002a), lo que manifiesta una temprana vinculación con la esfera estatal que condiciona tanto su agenda de trabajo como su producción teórica.

Su obra se encuentra dividida en dos partes: una general y otra especial. En la primera, luego de desarrollar la situación, los límites y la superficie del país, introduce su propuesta de regionalización y señala algunas consideraciones morfogénicas. En la segunda, siguiendo un criterio fisiográfico y partiendo de la afirmación de que la Geografía argentina aún no ha progresado en la reunión de unidades geográficas bajo denominaciones apropiadas por falta de un conocimiento sistemático y general del territorio (Kühn, 1922:68), desarrolla diversos apartados que tratan, respectivamente, acerca de la geología, la orografía, la hidrografía, el clima y la fitogeografía. Son los factores que, según sus palabras, hacen a la conformación de la superficie terrestre, presentando contrastes sustanciales de acuerdo con las regiones identificadas —donde la complementariedad de estos elementos da como resultado la caracterización de paisajes bien diferenciados y típicos—. En cuanto a la Pampa, señala que:

*(...) Una parte muy grande de la Argentina consiste en llanuras (...) región que, no obstante formar una unidad en el sentido geológico y topográfico, está sujeta a grandes variedades por las condiciones climáticas, la vegetación y la vida económica (...) hacia el sur sigue la región más importante para la Argentina, la «Pampa» (quichua, significando «llanura»), en la que hay que distinguir dos tipos de paisajes completamente diferentes, según los puntos de vista climáticos y fitogeográficos: en el E la Pampa más húmeda, una estepa natural y de cultivos, la región principal de la agricultura argentina, o la «Pampa» en el sentido categórico (...) Al poniente de esta línea se extiende la Pampa más seca, un territorio cubierto de montes y malezas y muy poco poblado, la así llamada región del «monte argentino», o del «chañar», o del «espinillo» (...) (Kühn, 1922: 14-15).*

Además de reconocer la identificación de la región en cuestión con el tipo de relieve, es importante señalar que en su discurso se destaca la centralidad que le concede en el contexto regional nacional, en este caso expresada en la importancia de la agricultura pampeana para la economía del país.

En 1930, Kühn publica *Geografía de la Argentina*, donde completa y complejiza la regionalización antes desarrollada. Un elemento novedoso de este trabajo radica en que introduce una regionalización socioeconómica. La propuesta toma como base el análisis realizado en su trabajo anterior para establecer una zonificación de acuerdo con el uso del terreno efectuado por el hombre, que evidencia en su desarrollo una causalidad directa de acuerdo con las limitaciones que establecen las condiciones naturales. De este modo, identifica una región denominada *Pampa y Sur de Entre Ríos*, que se caracteriza por ser el lugar donde se localizan las principales explotaciones agrícolas del país —trigo, maíz, lino— y por alojar la ganadería de razas finas. Señala esta región, además, como la principal sede de las industrias harinera, frigorífica y lechera (Kühn, 1930).

A pesar de los postulados socioeconómicos que Kühn desarrolla, puede reconocerse la importancia que adquieren los factores naturales a lo largo de su trabajo, en el que predomina un suavizado discurso determinista que enlaza los factores naturales con la realidad social descrita.

## 5.2 Regiones geográficas

En lo que respecta al reconocimiento de regiones geográficas, puede señalarse que en este período su principal representante es Denis, quien luego de recorrer el país entre 1912 y 1914 <sup>(2)</sup> publica en 1920 la obra *La République Argentine. La mise en valeur du pays*.

A diferencia de aquellos que utilizan únicamente criterios de delimitación físicos y naturales, propone una caracterización en la cual los rasgos naturales y la presencia y acción humanas se entrelazan para dar cuenta de los rasgos distintivos de las regiones argentinas. De este modo, busca en la constitución geológica de los terrenos la explicación de sus formas exteriores, el principio de las influencias diversas que aquella ejerce tanto sobre la naturaleza inorgánica como sobre los seres vivos —incluido el hombre—. Así, son los intentos de adaptación a las condiciones ambientales los que permiten delimitar las regiones, a partir de la experiencia y la tradición, con la historia cumpliendo un papel esencial.

Denis considera que los principales aspectos del paisaje argentino son la montaña, la llanura y el río, y afirma que la diversidad del medio físico del país se hizo plenamente evidente con la colonización. Identifica así los esfuerzos de la industria humana para adaptar las prácticas agropecuarias a las condiciones naturales como los elementos principales que permiten delimitar las regiones (Chiozza, 1987: 61). Según su propuesta, estas son: los oasis del noroeste y la vida pastoril en el monte; Tucumán y Mendoza con los grandes cultivos industriales; la explotación de los bosques (del norte); la Patagonia y la cría de ovejas; y la llanura pampeana.

A la llanura pampeana le adjudica un rol central tanto económica como políticamente en el contexto general del país, aunque no reproduce la imagen estereotipada propia de finales del siglo XIX, según la cual aquella era portadora de una capacidad de prosperidad y progreso inagotables de acuerdo con sus riquezas naturales (Chiozza, 1987: 21). Justifica la centralidad que le adjudica a esta región en el desarrollo histórico y económico que presenta desde la colonización. Finalmente, en relación con las condiciones naturales que le asigna, no presenta innovaciones con respecto a las propuestas anteriores.

En el apartado preliminar a la traducción de la obra de Denis —publicada en 1987—, Elena Chiozza señala que el estudio de la población por él desarrollado le permite integrar el rompecabezas regional en un cuadro significativo articulando las regiones históricas, que considera cuna de la nacionalidad, y las regiones nuevas, en vías de colonización, en torno a la pampa gringa agroexportadora —que de este modo parece dar fisonomía a la Argentina moderna, manteniendo altísimas a lo largo de medio siglo las tasas nacionales de crecimiento demográfico y consolidando un vasto mercado interno— (Chiozza, 1987: 20). Se vislumbra aquí el carácter articulador que Denis le concede a la llanura pampeana, que identifica además con un modo de vida particular, considerado portador de modernidad. De este modo, describe la región como un terreno propicio para la agricultura, la ganadería y la vida municipal; condiciones esenciales, según el autor, para el progreso cultural, social y económico. Finalmente, Denis señala que presenta una creciente densidad de población y grandes distancias que se suprimen con el carro y el ferrocarril, lo que hace desaparecer tanto al gaucho huraño y solitario —introduciendo una revolución moral y cultural— como al desierto que lo rodea (Chiozza, 1987: 37).

La inclusión de las propuestas mencionadas en esta sección responde a que han desempeñado roles importantes en la formación del campo profesional de la Geografía en Argentina, tanto sea porque sus obras son recurrentemente citadas, como por el hecho de que formaron e influenciaron directamente a los futuros geógrafos profesionales. Además, los tres autores fueron consultados y citados por organismos públicos —cuando no han participado directamente en calidad de especialistas en geografía argentina—. E intervinieron en tareas de relevamiento, sistematización, cartografiado, descripción y organización del saber territorial, así como en la organización de la estructura administrativa que se forma durante este período (Quintero, 2002a), en el que se pretende completar el control sobre el territorio argentino en general y en particular sobre la Pampa —considerada como fuente inagotable de riqueza—. Finalmente, son los autores mencionados quienes coinciden en el reconocimiento y valorización de las diferencias regionales del país, con lo que demuestran una ruptura con las representaciones excesivamente homogeneizadoras del paisaje nacional vinculadas a la expansión agrícola pampeana de fines del siglo XIX. Con sus trabajos, comienza a ponerse en cuestión la asociación directa entre la imagen

del país y la Pampa fértil, que parece haber perdido definitivamente su vigencia hacia mediados del siglo XX a partir del reconocimiento de la compleja heterogeneidad presente en el territorio nacional (Navarro Floria y Williams, 2010).

## **6 Heterogeneidad territorial, síntesis y unidad nacional**

Hacia mediados del siglo XX se abre el período distinguido por el nacionalismo y la expansión del Estado, que coincide con el destacado auge que comienza a adquirir la Geografía regional en Argentina (Barsky, 2000). En esta etapa se desarrollan nuevas propuestas de regionalización que presentan líneas de continuidad con las obras antes señaladas, debido a que sus autores parten de su revisión y conceden a sus trabajos un pretendido carácter de síntesis.

Los trabajos de Federico Daus (1945 y 1959) y Joaquín Frenguelli (1946) ocupan un lugar destacado debido a que resumen los principales avances desarrollados en torno a las ideas de *región geográfica* y *región natural* respectivamente; el primero es, además, el propulsor de una síntesis entre ambas concepciones. Esta propuesta tiene una gran influencia en la enseñanza escolar, ya que responde a la tesis de que es a través de la educación —y más precisamente, conociendo profundamente el territorio— que se podrá enaltecer la pertenencia de las partes —las regiones— al todo nacional, con lo que se afianzarán la unidad y la identidad argentina (Barsky, 2000).

### **6.1 La geografía regional argentina de Daus**

En 1945, Daus publica uno de sus trabajos más reconocidos, *Geografía de la República Argentina*. En el primero de sus dos tomos —denominado *Parte Física*—, luego de presentar las principales características del territorio nacional, desarrolla su particular concepción de la región geográfica, que pone de manifiesto la centralidad que el autor les adjudica a los criterios físico-naturales. Esta idea se refuerza si se considera que divide el país en regiones similares a las propuestas por Kühn —de quien fue alumno—. Comienza, entonces, por clasificar el territorio nacional según sus principales caracteres naturales, especialmente por sus rasgos de relieve, para luego reconocer sus regiones geográficas. Finalmente, en el segundo tomo, denominado *Parte Humana* —de acuerdo con la geografía de corte vidaliano— naturaliza lo social insertándolo en el escenario físico. Esto se debe a que, según su propuesta, la región geográfica es una unidad donde se sintetizan lo físico y lo humano, en la que, desde lo físico, se aglutina lo humano (Barsky, 2000). Puede reconocerse, así, que apela, en su identificación, a razonamientos propios de filosofías espiritualistas, pero derivados de un método rígido y dogmático (Quintero, 2002a).



A lo largo de su carrera, Daus ocupa diversos cargos institucionales que le permiten tener un rol activo en la constitución del campo profesional de la Geografía argentina y que lo vinculan con el Estado nacional. Su influencia en la enseñanza de la disciplina contribuye a que el discurso regional se vuelva hegemónico tanto en la Geografía escolar como en la académica. Debe tenerse en cuenta que este apogeo del concepto de región en el nivel educativo se da en el marco del auge de las políticas estatales de planificación territorial propias de las décadas de 1940/1950, y que justamente a partir de las reformas de los planes de estudio —en las que participa Daus— se consolida esta visión particular en la que se presenta el territorio como un rompecabezas estático de formaciones naturales y humanas, que tiene por fin representar y justificar la unidad nacional (Barsky, 2000; Quintero, 2002a).

En cuanto a sus aportes específicos con respecto a la Pampa, Daus distingue una Pampa oriental y una occidental dentro del grupo mayor de las regiones de llanura (Daus, 1945:320-321); la primera es caracterizada como la llanura argentina por excelencia. Daus afirma, además: “El término *pampa* está tan identificado con el ambiente esencial de la Argentina, que se ha llegado (...) a emplearlo, por antonomasia, como atributo de nuestro país (...)” (Daus, 1945: 108).

Se pone de manifiesto, así, no sólo la predominancia de los criterios naturales empleados para la definición de las unidades regionales, sino también que se retoma una identificación directa de dicha región con la imagen del país —tendencia que parecía haber sido abandonada por las propuestas que le anteceden y que no implica la negación de la heterogeneidad estructural que también le adjudica a la Pampa—. Asimismo, se vuelve a poner en evidencia la centralidad que se le concede.

En obras posteriores, Daus introduce algunas modificaciones respecto de sus planteos iniciales. Ellas responden sobre todo a las críticas recibidas, que radican básicamente en que utiliza la misma base física para ambos tomos de su trabajo, integrando en la región geográfica lo físico y humano desde lo físico, y dejando de lado aspectos esenciales para caracterizar lo humano —económicos, históricos, entre otros— (Barsky, 2000). Precisamente, de estos últimos elementos se puede apreciar un mayor desarrollo en sus obras siguientes, aunque sin modificar la ecuación general que guía su trabajo. Puede señalarse, sin embargo, que tanto la obra hasta aquí analizada, como la que se menciona a continuación, fueron reeditadas durante décadas sin presentar mayores modificaciones que la actualización de los datos estadísticos de población que allí se presentaban.

En una obra posterior, *Fisonomía regional de la República Argentina* (1959), describe la Pampa del siguiente modo:

(...) es la planicie herbácea, de clima templado sin estación seca, donde los hechos fundamentales en lo antropogeográfico se relacionan con la ocupación maciza del espacio por su aptitud agropecuaria y su presión demográfica hacia la periferia regional en la cual se hallan las grandes ciudades de la Argentina (...) (Daus, 1959: 19).

Si bien en este segundo momento hace mayor hincapié en las cuestiones propias de la geografía humana, termina desarrollando nuevamente una visión de la Pampa basada en la homogeneidad de los rasgos físicos sustantivos, haciendo foco en que los hombres se encuentran frente a un ambiente natural vasto, de latitudes medias, coherente, de clima confortable y de productividad primaria cuantiosa, con un considerable desarrollo de las comunicaciones, la industria, la agroganadería, la economía y los recursos. Daus continúa reconociendo el carácter nuclear de esta región en el contexto general de la Argentina, e incluso le otorga una jerarquía antropogeográfica mundial (Daus, 1959: 26-30). Considera que es un territorio portador de una capacidad de cohesión social intrínseca, ya que entiende que:

*(...) así como hay una división regional, profunda y marcada, coexiste con ella una unidad nacional viviente, que extrae parte de su esencia en la naturaleza geográfica del territorio y tiene, como particularidad relevante, un firme apoyo en la posición nuclear y en la capacidad centralizadora y productiva de la Pampa (...) (Daus, 1959: 21).*

Finalmente, puede afirmarse que, siendo el concepto de región geográfica con el que trabaja un producto particular que mixtura la base natural fisiográfica alemana con la escuela de geografía regional francesa (Barsky, 2000), la preocupación de Daus radica más en definir con nitidez cada región que en fundamentar dicha definición en un estudio de los vínculos entre la sociedad y el territorio (Navarro Floria y Williams, 2010). En consecuencia, es cuestionable que logre concretar efectivamente el cometido de mixturar ambas propuestas, dado que en la práctica termina inclinándose por los criterios naturales. Es, además, inconfundible su intención deliberada de justificar una supuesta unidad nacional a partir de la jerarquización e integración de las regiones por él delimitadas.

## **6.2 La continuidad fisiográfica**

En 1946, Frenguelli publica la obra *Geografía de la República Argentina*, en la que realiza una síntesis de las propuestas hasta ese momento desarrolladas dentro de la Geografía regional de orden naturalista. Propone una clasificación morfológica del territorio argentino en la que considera relevantes tanto la edad geológica de los diversos acontecimientos que moldearon su superficie, como las demás causas concurrentes, y entre ellas, particularmente, el clima. Esta propuesta busca establecer la extensión y límites de las regiones naturales sin circunscribirse a la

contemplación de simples formas exteriores, sino prestando atención tanto a sus causas genéticas como a los procesos de modelado que tienen lugar (Frenguelli, 1946:27-28).

Frenguelli reconoce la existencia de una formación particular que denomina *Pampasia*, designación similar a la utilizada por Martin de Moussy (1860), y que describe del siguiente modo:

*(...) Bajo el término de Pampasia reunimos la gran llanura argentina (...) con ondulaciones suaves, en partes casi imperceptibles, con un declive general que, paulatinamente, sube hacia el W y el N. En su máxima extensión está cubierta por un espeso manto de sedimentos loésicos (loess y limos loessoides) revestido por suelos que de estos directa o indirectamente derivan (...)* (Frenguelli, 1946: 29-31)

Asimismo, desarrolla un análisis de su hidrografía —que considera reducida— y establece una subdivisión en tres unidades menores, adoptando exclusivamente criterios físicos. Entre esas subregiones, identifica la Pampasia central, que presenta la mayor parte de las características con las que se identifica a la Pampasia y que tiene además la particularidad de coincidir con lo que otros han señalado como “Pampa propiamente dicha”. A pesar de no vincular la imagen de la Pampa con la totalidad del país, continúa, sin embargo, desarrollando una visión estereotipada de la región en cuestión, desde la cual su porción más fértil y de mejores condiciones parece esconder las demás áreas y la heterogeneidad presente en su interior.

## **7 Regionalizar para planificar**

En el marco de la hegemonía del discurso regional de Daus, y hacia mediados de la década de 1960, la categoría *región* comienza a ser utilizada para designar unidades de planificación territorial creadas por el Estado nacional (Benedetti, 2009). Empieza a definirse un sistema de planificación centralizado en el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). Su finalidad es proyectar el flujo de inversiones destinadas a obras de infraestructura y desarrollo. Por ello se crean en el interior del país un aparato administrativo central y oficinas de desarrollo regional. Finalmente, a partir de 1976, el sistema de planificación regional se desarma, el CONADE desaparece y solo el CFI se mantiene activo; vira hacia la actividad sectorial y responde a las demandas de las provincias, quedando relegado a algunas oficinas cercanas a la presidencia y con un papel retórico más que práctico (Reboratti, 2001). De este modo, se considera pertinente analizar dos experiencias desarrolladas bajo el patrocinio de dichos organismos: la primera es un trabajo denominado *Tenencia de la tierra, Aspectos de la estructura agraria y su incidencia en el desarrollo agropecuario argentino* (1964) y la segunda corresponde a la identificación de las denominadas regiones-plan (1966).

En cuanto a la primera propuesta, puede señalarse que es un estudio efectuado con la finalidad — según figura en el informe— de proveer un cuadro comprensivo y objetivo de la situación del sector agropecuario en la República Argentina. La intención del trabajo es visualizar el papel de este sector en la economía nacional y ubicar los problemas y trabas que se oponen a su mejoramiento, haciendo énfasis en el análisis de la estructura de la industria agropecuaria, definida en términos de tenencia y escala de las explotaciones. Su elaboración se encuentra en consonancia con investigaciones similares en seis países latinoamericanos, en pos de la formulación de un informe sobre las relaciones entre la tenencia de la tierra y el desarrollo latinoamericano por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola.

Partiendo de la consideración de que los recursos humanos y naturales —así como los sistemas de tenencia— varían sustancialmente en el territorio nacional, el trabajo divide el país en seis “zonas de estudio”: Pampeana, Noroeste, Chaqueña, Noreste, Monte y Patagónica —cada una con sus correspondientes subzonas—.

La zona Pampeana corresponde, según lo señalado, a una parte de Buenos Aires —excluyendo los partidos del Gran Buenos Aires y La Plata por su condición urbana—, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe. Esta gran zona, que presenta según los autores una homogeneidad significativa en torno a sus características técnico-económicas, y que es subdividida en siete subzonas considerando principalmente los productos y sistemas de producción predominantes, se caracteriza por concentrar alrededor del 60% del producto bruto agropecuario, el 41% de las explotaciones y el 37% de la población rural del país (CONADE-CFI, 1964). Si bien, a diferencia de las regionalizaciones analizadas anteriormente, se hace hincapié en las características económicas, se sigue recurriendo a una visión estática y descriptiva de la categoría *región*, subsidiaria de la geografía regional desarrollada por Daus —quien desde mediados de la década de 1940 busca acercar su discurso regional a la planificación estatal— (Quintero, 2002a).

En cuanto a la segunda experiencia, tiene por finalidad la construcción de las denominadas regiones-plan, en las que subyace una perspectiva funcionalista. Esta regionalización se transforma, en los hechos, en una división administrativa superpuesta a aquella creada por la administración pública nacional, pero cuyas unidades, sin embargo, nunca llegan a adquirir forma institucional ni a consolidarse como territorios diferenciados (Benedetti, 2009). Puede afirmarse que su elaboración responde al reconocimiento de regiones polarizadas; propone una división del territorio nacional en ocho “regiones de desarrollo” —que responden en su mayoría a los límites provinciales—, que se encuentran vinculadas en su interior con una ciudad donde se asienta la “oficina regional de desarrollo”, funcionando como polos / *hinterlands* (Rey Balmaceda, 1972).

Esta lógica de regionalización —propia de la geografía cuantitativa de mediados del siglo XX— se diferencia de las hasta aquí señaladas en que no se basa en factores topográficos o culturales sino en la dinámica funcional del espacio. De modo que las regiones dejan de ser consideradas como entidades ontológicas para pasar a ser empleadas como artilugios metodológicos en el análisis espacial (Benedetti, 2009).

Finalmente, en cuanto a la construcción que el trabajo realiza de la Región Pampeana puede afirmarse que varía considerablemente con respecto a las conceptualizaciones antes analizadas, pues queda configurada por Buenos Aires (centro y norte) —recortando de su interior la región que identifica como Área Metropolitana—, Santa Fe (centro y sur) y casi la totalidad de Entre Ríos (Rey Balmaceda, 1972). La región se caracteriza, según el informe, por su gran peso demográfico sobre el total nacional, por alojar un importante conjunto de industrias y por condensar una gran porción de la productividad agropecuaria del país; elementos que la convierten en un generador de considerables riquezas económicas.

## **8 Regionalizaciones en obras de conjunto sobre la República Argentina**

En la segunda mitad del siglo XX se publican, además, una serie de obras de conjunto que buscan como temática general concentrar y sistematizar trabajos geográficos elaborados en torno de la Argentina, así como constituirse en material de consulta ineludible en el campo de la disciplina. Los cuatro trabajos que se consideran son los desarrollados por Francisco de Aparicio y Horacio Difrieri (1965), Elena Chiozza (1977 y 1981) y Juan Roccatagliata (1988). No todos poseen la misma extensión, abordan las mismas temáticas, ni presentan iguales enfoques teóricos; pero sí puede reconocerse en ellos una misma motivación que consiste en aportar a la Geografía argentina una serie de obras magistrales, que a modo de grandes enciclopedias, contengan su historia —y la de la disciplina—, y que presenten una descripción exhaustiva de las particularidades o características geográficas del país.

### **8.1 Argentina: suma de geografía**

En 1965 se publica la obra *La Argentina. Suma de geografía*, comenzada por de Aparicio y terminada tras su fallecimiento por Difrieri. Consta de una recopilación sistémica de investigaciones geográficas referidas a la Argentina, desarrollada en nueve tomos (Rodríguez Esteban, 1991: 36). En este trabajo, en un apartado específicamente dedicado a las regiones naturales argentinas, luego de desplegar un análisis de las principales propuestas desarrolladas hasta ese momento, los autores establecen su propia regionalización.

Diferencian dentro del territorio de la nación cuatro entidades: los altos relieves y las extensas planicies, y al interior de estas, las mesetas y las llanuras. Se puede apreciar que, al igual que Frenguelli (1946), prestan especial atención a las edades diversas en las que se han desarrollado las formas del relieve, así como a los procesos que tienen lugar a lo largo del tiempo y que han producido alteraciones fisonómicas en cada una de ellas. De este modo construyen las unidades mayores, denominadas *regiones naturales*. Según su visión, las regiones naturales son las diversas unidades que encierra el territorio de la nación, donde reinan condiciones aproximadamente constantes en las formas del terreno, el clima, la vegetación y la actividad humana —pensada como producto de la invasión y utilización que una población realiza del medio—, que configuran en su interacción, y debido a sus conexiones e interrelaciones, un paisaje particular que las identifica. Un elemento significativo de este trabajo reside en que, a pesar de reconocer regiones naturales, no basa sus reflexiones únicamente en sus criterios, ya que considera que de ese modo no puede explicarse la particularidad geográfica de aquellos paisajes que son producto de la actividad del hombre. No obstante, continúa reconociendo que el estudio geográfico de un país es el análisis de su fisonomía, ya que entiende que una clasificación de regiones geográficas determina áreas de paisaje dentro de cada una de las cuales las condiciones del medio —el hombre inclusive— dan un resultado sintético distinto para cada unidad (de Aparicio y Difrieri, 1958: 352-354). Estas reflexiones evidencian la continuidad de un discurso regional anclado en criterios físicos y naturales, debido a que, si bien consideran factores humanos o sociales, sólo lo hacen como aporte subsidiario de las argumentaciones centrales, que acentúan la predominancia de los primeros.

En cuanto a su conceptualización de la Pampa, la obra distingue, al igual que Martín de Moussy (1860) y Frenguelli (1946), una región denominada *Pampasia*, que caracteriza como extensas planicies pedemontanas que establecen continuidad entre los antiguos escudos de Guayana-Brasil y el “orogéno andino”. Y dentro de esta región mayor identifica la Pampa húmeda, la que describe como:

*(...) La considerable extensión de la Pampa húmeda -la Pampa por antonomasia- con 600 a 1000 milímetros de lluvias, su posición planetaria en la zona templada, su situación continental que prolonga el influjo marino hacia entrotierra, juntamente con el embudo del Plata que la hace accesible y su topografía que reúne insuperables condiciones de penetrabilidad y circulación, explican que en ella se extiendan los estados más poderosos de la Argentina. Al iniciarse a mediados del siglo anterior los grandes movimientos de población europea hacia las llanuras mundiales vacías aún (...), los ferrocarriles y el cultivo convirtieron a la Pampa en la llave maestra de economía y en la razón de ser del nuevo Estado que ya comenzaba a adquirir los requisitos de reposo político propicios para abandonar las formas económicas coloniales persistentes hasta la*

*época de Rosas (...) La Pampa húmeda resulta así la base geográfica fundamental del Estado argentino (...) (de Aparicio y Difrieri, 1958: 423-432)*

A partir de esta cita queda evidenciada no solamente la predominancia de criterios físicos en la delimitación, sino también la vinculación directa que establecen los autores entre condiciones naturales y desarrollo social, político y económico. De este modo, la Pampa húmeda —según ellos “la Pampa por antonomasia”— es presentada como base geográfica fundamental del Estado argentino, debido a su supuesta centralidad en el conjunto de las regiones que componen su territorio. Se puede afirmar, entonces, la continuidad que presenta este trabajo con aquellos postulados centralistas y esencialistas propios de la geografía regional de Daus.

## **8.2 Obras realizadas bajo la dirección de Elena Chiozza**

Por su parte, en 1977 Chiozza dirige *El país de los argentinos*. Entre los diversos temas abordados —que se presentan también, como en el caso anterior, a lo largo de varios tomos— presenta un importante desarrollo su propuesta de división regional del territorio nacional.

Esta regionalización es desarrollada partiendo de un análisis histórico acerca de las condiciones demográficas y económicas que, según sus palabras, fueron consolidando desde la época colonial hasta la actualidad las principales diferencias regionales que pueden observarse sobre el territorio de la Argentina. Condiciones que, además, consolidan a la Pampa como eje articulador de la economía y, a partir de 1947 —luego del proceso sustitutivo de importaciones—, al Gran Buenos Aires como metrópoli que concentra la riqueza nacional y una porción desmesurada de la población. Reconoce, entonces, el desequilibrio que se perpetúa entre la Pampa primero y luego el Gran Buenos Aires con respecto a un territorio nacional semidesierto, situación que, según Chiozza, conducirá a una crisis segura a menos que se produzca una redistribución adecuada de la riqueza producida. Teniendo en cuenta esta problemática, construye su particular propuesta de regionalización con la intención de romper con la clásica imagen construida a partir del desequilibrio señalado, que conduce a pensar el interior como una unidad —con lo que recupera la dicotomía decimonónica litoral-interior—. En oposición a esta visión, entiende el país como:

*(...) una suma de regiones, de espacios naturalmente diferenciados puestos en valor en distintos momentos históricos por poblaciones de diverso origen e intereses, que han ido desarrollando una serie de solidaridades locales a impulsos de la búsqueda de soluciones a problemas comunes (...)* (Chiozza, 1977: 2)

Una característica que debe resaltarse de esta propuesta es que conceptualiza las regiones de forma dinámica, dado que, según Chiozza, muchas de ellas —debido a su reciente tradición histórica— son áreas pioneras en pleno proceso de ocupación. Considera, además, en el caso de aquellas que presentan procesos de ocupación de más larga duración, que la transformación de sus actividades tradicionales, así como los adelantos técnicos, crean nuevas fronteras y regiones (Chiozza, 1977: 4).

Cabe señalar también que, a diferencia de los trabajos antes analizados en los que se le adjudicaba a la Pampa un lugar central en el contexto regional general, es el Gran Buenos Aires el área que ocupa aquí la posición nuclear del territorio argentino, que concentra todas las inversiones en desmedro del resto del país. Es, según la autora, el centro de poder del que emanan las directivas que repercuten sobre la organización del espacio nacional y por ende sobre la configuración de las regiones (Chiozza, 1977: 4). De todos modos, la Pampa es descrita de la siguiente forma:

*(...) inmenso espacio organizado para la producción masiva de cereales y carnes destinadas a la exportación y al consumo de su creciente población urbana. Los elementos bioclimáticos se combinan de manera tal que configuran un espacio privilegiado para las actividades agropecuarias: su amplio frente litoral lo puso en contacto directo con los mercados exteriores que dieron impulso a la puesta en valor de sus recursos, movilizaron masas de población y generaron las condiciones necesarias para el excepcional crecimiento urbano y desarrollo industrial de la región Pampeana. La capacidad del área en su conjunto para combinar las actividades agrícolas y ganaderas le permite adecuar la producción a la demanda y en alguna medida sortear los periódicos desajustes del mercado internacional y la demanda interna (...) (Chiozza, 1977: 10)*

Finalmente, si se consideran ambas citas puede reconocerse, tanto en la utilización del concepto de “puesta en valor”, como en la lógica general que siguen sus planteos, la impronta de la geografía regional francesa. Así como también, la influencia directa que tuvo Denis en la formación académica de la autora y, por tanto, en su propuesta de regionalización. Esto se debe a que, tal como puede observarse, hace hincapié en la importancia de las condiciones naturales de las regiones en cuestión y en las diferentes formas que ha adoptado históricamente su puesta en valor de acuerdo con las posibilidades que se han presentado a sus pobladores, bajo ciertas condiciones sociales y materiales.

En 1981 Chiozza publica el *Atlas total de la República Argentina*. En él propone una nueva regionalización del país, en la que divide su territorio en regiones ambientales. En este caso, el eje articulador que guía su elaboración es que ningún bioma presenta ya su fisonomía original, debido a que en mayor o menor grado todos han sido modificados por la acción del hombre. Según la



autora, el resultado de dicha interacción es una alteración del equilibrio natural y la creación de ambientes humanizados en los que el hombre ha instaurado un nuevo sistema de relaciones, con crecientes adiciones de energía para su mantenimiento, que en ocasiones pone en peligro la integridad de los recursos básicos que hacen posible la vida sobre la Tierra (Chiozza, 1981: 465). Según sus palabras, el resultado es “(...) una suma de ambientes de magnitud regional diferenciados tanto por sus rasgos naturales como por la impronta de la actividad y la localización de la población (...)” (Chiozza, 1981: 469).

Estas regiones son construidas según el modo en que se tratan los recursos naturales — intensidad en el uso, deterioro y magnitud de su artificialización— y las formas de instalación de la población. Finalmente, las cuarenta y tres regiones reconocidas son agrupadas en ocho grandes tipos según criterios prácticamente similares. Es aquí donde puede reconocerse un agrupamiento que se corresponde con la Pampa, compuesto por los ambientes pampeano y entrerriano. Sus características principales son su ocupación continua del espacio, sus condiciones para la agricultura de cereales y la cría de ganado, su paisaje íntegramente humanizado y su densidad de vías de circulación y centros de servicios. Además, Chiozza considera que el tapiz vegetal ha sido sustituido casi en su totalidad por la pradera de cultivo y la forestación, así como la fauna autóctona ha sido eliminada en beneficio de los ganados y las cosechas, con lo que se introdujeron malezas y plagas. En cuanto a su deterioro, señala que, aunque se han erosionado sectores de su suelo, los daños no son irreversibles (Chiozza, 1981: 469). En consecuencia, puede afirmarse que esta nueva propuesta no se aparta de su trabajo anterior, en el que, con un menor nivel de detalle, se hace foco también en los diferentes ambientes —entendidos estos como producto de la instalación de la población y del desarrollo de sus actividades (Chiozza, 1981: 465)— que conforman la realidad del país. La similitud se funda además en la estrecha relación que puede reconocerse al comparar las regiones formuladas en el primer trabajo y los ocho agrupamientos de la segunda propuesta, dado que finalmente ambos son el resultado de procesos históricos de poblamiento y “puesta en valor” de sus recursos naturales.

### **8.3 La Argentina y su marco regional**

En 1988 Roccatagliata coordina la obra *La Argentina: Geografía general y los marcos regionales*, en la que se publica un apartado de su autoría dedicado a elaborar una regionalización de la Argentina que permita aportar elementos útiles tanto para la investigación como para la enseñanza de la Geografía argentina. En dicho apartado hace una recapitulación sobre el uso que se ha hecho del concepto de región y señala que su propuesta se basa en el reconocimiento de regiones formales, homogéneas y continuas —basadas en características socioeconómicas y naturales—. A través de cada una de ellas, según el autor, se expresa una asociación particular

entre las actividades humanas y las condiciones naturales, y se busca reconstruir la organización humana del espacio (Roccatagliata, 1988: 425-429). En este punto, además, señala que adopta de Mariano Zamorano los elementos según los cuales construye las regiones, y se pueden apreciar, además, las influencias de Daus —quien desarrolla en este trabajo la descripción de la denominada *Macroregión pampeana*— (Roccatagliata, 1988: 423-430).

Para la elaboración de su propuesta, Roccatagliata utiliza cuatro elementos diferenciadores, que se aplican también para la delimitación de subregiones. Estos son: a) tomar las actividades como guía, como dominante general que permite incorporar los demás elementos conformadores de la región; b) considerar la organización del espacio como promovida por las actividades humanas; c) aquellas actividades elegidas deben ser las que influyen con más peso en la organización del espacio regional, por lo que se hacen presentes en la imagen del paisaje y se constituyen en “gesto” de la región; y d) los límites entre ellas no pueden ser tajantes, ya que se está frente a sistemas abiertos que se interpenetran (Roccatagliata, 1988: 430). A los fines de nuestro trabajo, se puede señalar que de este modo reconoce una unidad que denomina *Macroregión pampeana* y otra que llama Región metropolitana de Buenos Aires, estableciendo dicha distinción al igual que Chiozza (1977) y que el CONADE-CFI (1966).

En cuanto a la Macroregión pampeana, puede afirmarse que un primer rasgo de importancia —ya señalado con anticipación— radica en que es Daus quien desarrolla esta parte del trabajo. Por tal motivo, se ve reflejada su conceptualización de la Pampa como unidad nuclear y más importante de la Argentina —afirmación que justifica a partir de su posición en el territorio nacional y por sus condiciones para el poblamiento y la producción (derivadas de sus rasgos físico-geográficos)— (Roccatagliata, 1988:471). Desarrolla entonces, a partir de estas premisas, la siguiente caracterización:

*Esta región de la Argentina tiene jerarquía antropogeográfica mundial. Hay escasas comarcas en el dominio de las latitudes medias del globo que ofrezcan al hombre —como la pampa—, un ambiente natural tan vasto, coherente, de clima confortable y de productividad primaria cuantiosa. Se suman elementos para que el crecimiento de la población de la pampa haya excedido al de todas las demás regiones (...) La definición elemental de la pampa, como unidad geográfica, es la de una planicie naturalmente sin árboles, de clima templado sin estación seca —lo cual entraña particulares consecuencias en la hidrografía— y con una cobertura continua y permanente de pastos que impiden ver el suelo.*

*Como factor de organización del espacio pampeano, la actividad agraria es la cúspide de una integración compleja que parte de la integración física antes citada.*

*En resumen, los rasgos de regionalidad de la pampa quedan fijados por la integración física en el gran espacio y la unidad funcional por la homogeneidad de una organización agraria de marco muy definido, trascendente a todo el sistema regional, rural, y urbano-portuario (...)" (Roccatagliata, 1988: 471-472)*

Establece, así, el eje principal en la integración compleja entre el hombre y las características físicas del territorio. Los principales elementos desarrollados en esta sección son el proceso de ocupación del territorio, la distribución de la población, la integración física, la organización regional y la identificación de los diversos subespacios pampeanos (similares a los señalados en los trabajos de Daus anteriormente mencionados). Un aporte novedoso es la división de la Macroregión pampeana en dos unidades con características particulares que, según el autor, pueden ser consideradas como verdaderos espacios regionales integrados: el eje urbano-industrial del Plata-Paraná y la pampa agroganadera con industrias urbanas y portuarias. La primera se encuentra caracterizada por una tendencia a la formación de puertos y de polos de industrialización, y son, según el autor, el paisaje portuario industrial y el agrario de especialización las improntas salientes de uno de los espacios singulares de mayor importancia demográfica y económica del territorio argentino (Roccatagliata, 1988: 483). La segunda es señalada como portadora de todos los requisitos para el desarrollo de la agricultura moderna, en coexistencia asociada con la ganadería, y en ella la diversidad de la actividad rural es uno de los rasgos más singulares en lo que respecta a las formas de ocupación del suelo. Da además, de este modo, base de sustentación económica a todo el país (Roccatagliata, 1988: 490-491).

A esta regionalización se le superpone la identificación de interrelaciones —circulación e intercambio económico—, elementos que, según el autor, al ser analizados en conjunto con la disposición de las regiones parecen proporcionar a la Pampa el papel de foco en el territorio.

*(...) La pampa es (...) la región más rica de la Argentina, por lo cual su centro, al polarizar las fuerzas regionales, dispone de recursos naturales aptos para sustentar las complejas funciones de la capital nacional. La economía pampeana, eufórica y pujante, es también un factor que explica la tendencia centrifuga del poblamiento que se advierte insistentemente en ubicaciones periféricas.*

*La pampa mantiene, en la vida general de la Nación, esa posición focal que la ha permitido actuar en la gestación de la unidad argentina como un crisol poderoso y omnipresente. Con su poder de irradiación y mediante sus centros de enlace, pudo dar vida a un sistema de intercambio comercial, y de vinculaciones en lo espiritual, que propendió a impregnar la vida regional, proclive al aislamiento, con las esencias complejas que trasuntaban la conciencia nacional (...)* (Roccatagliata, 1988: 506)

En estos últimos elementos desarrollados por el autor puede reconocerse una vinculación con la concepción funcionalista del concepto de región —aquella que desde la geografía analítica pone su énfasis en la polarización que ejercen ciertas localizaciones particulares, como las ciudades, en la organización del espacio (Benedetti, 2009)—, y que según su propuesta debe ser utilizada en forma complementaria a la de región formal para poder dar cuenta satisfactoriamente de la compleja estructura regional de la Argentina (Roccatagliata, 1988: 429). Finalmente, cabe señalar que en el párrafo presentado se pueden distinguir los principales enunciados de Daus sobre la Pampa, aquellos que la señalan como una región central, con un supuesto rol articulador que da lugar a la unidad (económica, política, social y espiritual) del país.

## **9 Regiones político-económicas**

A lo largo de la década de 1970, muchos geógrafos decepcionados por los resultados de una geografía concebida meramente como ciencia espacial, encuentran en el marxismo y en el humanismo una fuente de inspiración y, a su vez, de crítica al enfoque teórico-cuantitativo, portador de una concepción funcionalista de la región. En este contexto, aquellos autores que se ven influenciados por los aportes de la sociología y el urbanismo comienzan a considerar el espacio como un producto social (Nogué i Font, 1989: 65-66). A diferencia de las propuestas anteriores, se pone el foco de atención sobre las desigualdades espaciales que surgen del avance del capitalismo. De este modo, la conceptualización del espacio ya no es la de una realidad objetiva o un concepto relativo sino que es concebido como una construcción social y, por tanto, como el resultado de un conflictivo proceso histórico. Es justamente desde esta perspectiva que se desarrollan propuestas de regionalización inspiradas en la economía política (Benedetti, 2009).

Los trabajos desarrollados por Mabel Manzanal y Alejandro Rofman (1989) y por Clara Craviotti, Susana Soverna y Pedro Tsakoumagkos (2000) son claros ejemplos de este modo de acercamiento a la heterogeneidad geográfica nacional. En ellos se manifiesta cómo el reconocimiento de las relaciones de producción reinantes, así como el grado de penetración del modo de producción capitalista, permiten reconocer regiones particulares, producto de las relaciones sociales presentes.

En 1989, Manzanal y Rofman publican la obra *Las economías regionales de la Argentina. Crisis políticas y de desarrollo*, en la que presentan una regionalización político-económica e histórica del territorio de la nación. Su principal objetivo es describir la configuración regional argentina entre 1970 y 1990 por medio de un análisis sectorial del proceso de desarrollo regional, vinculando la realidad espacial con los estilos de desarrollo y con las políticas públicas aplicadas en el período analizado. Se pretende además, como criterio de regionalización, caracterizar

diferencialmente las áreas en estudio según el grado de penetración de formas capitalistas avanzadas (Manzanal y Rofman, 1989: 9). Los autores reconocen tres áreas que abarcan la totalidad del país y que presentan características particulares. Son: a) las regiones con predominio de condiciones de mayor desarrollo capitalista relativo (Área I); b) las de menor desarrollo capitalista relativo (Área II); y c) habría un tercer tipo de subespacio (Área III), en el que se combinan elementos de las dos anteriores. Estos últimos son espacios de muy bajo nivel de ocupación previa, con tipos de organización productiva tradicional o capitalista extensiva, en los que la explotación de recursos naturales introduce elementos nuevos a la configuración espacial. Así, las relaciones entre las anteriores formas de producción y las más modernas actividades de corte capitalista que se incorporan son muy débiles e impiden definir un esquema de organización social característico para el área (Manzanal y Rofman, 1989: 9-11).

En esta propuesta puede reconocerse cómo se desarrolla una vinculación entre el Área I y la unidad comúnmente denominada Pampa. Las bases de esta conexión no sólo se encuentran en que comparten la mayor parte de las provincias con las que se las vinculan, sino también en que la región en cuestión es caracterizada como un sector de elevado desarrollo económico, con altos niveles de capitalización y con una decidida vinculación con la economía mundial a partir de la agricultura de exportación, lo que produce una particular forma de apropiación del espacio. Además, esta es el área donde se encuentran las principales ciudades e industrias del país. Asimismo, puede señalarse que a partir de esta propuesta de regionalización es posible ubicar dentro de esta área a la provincia de Mendoza —relación impensada desde cualquier criterio que no posea un basamento social, económico o histórico-, de modo que esta propuesta permite poner en discusión ciertos esencialismos presentes en las anteriores. Continuando con la comparación, puede afirmarse finalmente que, al proponer una visión teóricamente contrapuesta acerca de la identificación de regiones, se logra desarrollar un análisis dinámico que no se contenta sólo con alcanzar la descripción y sistematización de las unidades identificadas, sino que busca además reconocer los procesos económicos y sociales que reproducen las leyes del desarrollo vigente a escala nacional, análisis en el que el área en cuestión es uno de los principales elementos a partir de los cuales se busca analizar las desigualdades estructurales y el comportamiento de los sujetos sociales (Manzanal y Rofman, 1989: 12). Puede afirmarse, sin embargo, que las tres unidades reconocidas tienen un claro fundamento tipológico, en continuidad con el reconocimiento de regiones formales. Esto queda evidenciado en el hecho de que los criterios a partir de los cuales se diferencian son anteriores a la formulación del análisis, lo que caracteriza a toda construcción típico ideal.

Por otro lado, en el año 2000, Craviotti, Soverna y Tsakoumagkos elaboran, en el marco del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), el trabajo “Campesinos y pequeños productores en las regiones agroeconómicas de Argentina”. Desarrollan en dicho artículo una regionalización agroeconómica que tiene como objetivo poder identificar regiones agro-productivas en cuyo interior se busca estimar la participación de los campesinos y de los pequeños productores en sus economías rurales. De este modo, identifican y describen parcialmente —dentro de cada una de estas regiones— los tipos de unidades productivas, y además estiman el número de campesinos y pequeños productores presentes en cada una de ellas (Craviotti, Soverna y Tsakoumagkos, 2000: 3-5).

Es una propuesta que se basa en elementos teóricos propios de la economía y de la sociología. Esta preocupación se evidencia en el concepto de *campesino* que se adopta, que supera la visión clásica e incluye bajo dicha denominación, junto a los pequeños productores, el heterogéneo conjunto de productores y sus familias (entre ellos, los campesinos en su concepción clásica) que intervienen en forma directa en la producción —aportando el trabajo físico y la gestión productiva—, que no contratan mano de obra permanente y que cuentan con limitaciones de tierra, capital y tecnología. Las regiones agro-productivas resultan, entonces, de la combinación de un primer criterio geográfico, debido a que se basan en grandes unidades geográfico-ecológicas; un segundo criterio agro-productivo, de acuerdo con las relaciones de producción predominantes en la economía rural; y finalmente, a un criterio jurisdiccional, por el cual las regiones se constituyen a partir de conjuntos de departamentos —máximo grado de desagregación con que se publica la información censal—. De este modo, se reconocen las siguientes regiones: Puna, Valles del noroeste y áreas de riego de Santiago del Estero, Agricultura subtropical del noroeste, Chaco seco, Monte árido, Chaco húmedo, Mesopotamia, Patagonia lanar, Oasis cuyanos, Pampeana, Valles patagónicos, y Agricultura andina patagónica (Craviotti, Soverna y Tsakoumagkos, 2000: 5).

Dentro de esta propuesta, se entiende la Región Pampeana como:

*(...) la región más importante del país en varios sentidos. Históricamente ha motorizado la formación del capitalismo agrario argentino, aporta el grueso de la producción agropecuaria, absorbe la mayor parte de la población ocupada en el sector y provee una proporción sustancial de las divisas y de los alimentos. Por este motivo se ha llegado a plasmar una cierta visión cuasi-dualista del país agrario mediante el énfasis entre esta región por un lado, y todas las demás regiones (llamadas economías regionales) por el otro. (...) La estructura social es, obviamente, muy compleja. Chacareros, pequeños propietarios, contratistas productores, empresarios agrícolas sin tierra, medianos y grandes propietarios (terratenedores-capitalistas, estancieros, etc.). En general, presentan una pluralidad de inserciones extrasectoriales (...)* (Craviotti, Soverna y Tsakoumagkos, 2000: 19)

Un primer elemento que puede mencionarse es la centralidad que se le adjudica a esta región en el funcionamiento de la economía agraria argentina. Los autores consideran que ello ha conducido históricamente a una visión dualista del país que diferencia entre dicha región —eje del capitalismo agrario— y las diversas economías regionales extrapampeanas. De este modo, se puede observar una continuidad con las regionalizaciones que reconocen el carácter central de esta región, y se constituye nuevamente una visión dicotómica del país —como ocurrió en el siglo XIX con la diferenciación del par litoral-interior—, aunque vinculada ahora con el funcionamiento de la economía agraria. Al mismo tiempo, se reconoce una vinculación entre lo que se concibe como región Pampeana y la presencia de un gran desarrollo de la economía agroexportadora de grandes capitales monopólicos que se alimenta de un pequeño número de trabajadores agrarios asalariados, quienes cuentan con mayores posibilidades de inserción en los mercados que los que se encuentran en otras regiones del país, pero que generalmente viven en la pobreza (Craviotti, Soverna y Tsakoumagkos, 2000: 19).

Además, es interesante destacar el análisis que los autores desarrollan de la estructura social, caracterizada en este caso por la complejidad y la heterogeneidad de su composición: presencia de chacareros, pequeños propietarios, contratistas productores, empresarios agrícolas sin tierra, y medianos y grandes propietarios. Este criterio se vuelve el eje articulador de la regionalización, ya que apunta a reconocer las características de la situación de los campesinos y los pequeños productores en la estructura social (Craviotti, Soverna y Tsakoumagkos, 2000: 19).

Finalmente, a partir de las dos propuestas analizadas en este apartado se aborda una nueva conceptualización de la Pampa, basada principalmente en sus características socio-económicas e históricas; la misma tiene en consideración las particularidades de su estructura social, las relaciones de producción que allí se desarrollan e intenta distinguir los principales actores sociales y económicos presentes. Si bien algunas de estas variables fueron consideradas en las propuestas vinculadas con el reconocimiento de las denominadas *regiones geográficas*, a diferencia de esos casos aquí dejan de concebirse como atributos o elementos dados y en cambio se comienzan a considerar como el producto de las relaciones sociales, que dan lugar a su vez al reconocimiento y construcción de dichas regiones.

## **10 Conclusiones**

A lo largo del presente trabajo, en el que se avanzó sobre la sistematización y análisis de diversas propuestas de regionalización de la nación, se ha pretendido recorrer el largo camino transitado por la Geografía regional argentina desde finales del siglo XVIII. En este orden, se ha dado cuenta de las principales corrientes teóricas que han tenido lugar en su desarrollo como campo particular

de la disciplina; así como se ha reconstruido parte del proceso de conformación de una de sus categorías, Pampa o Región Pampeana.

Antes del surgimiento de la Geografía como disciplina, los principales trabajos científicos de regionalización del país contaban con la influencia directa de la fisiografía alemana. Sin embargo, es dable mencionar que con anterioridad también se desarrollaron propuestas que no contaban con un basamento teórico particular, como es el caso de la Real Ordenanza de Intendentes de 1782, que asociaba la idea de región con la acción de regir, dirigir. Es justamente después de la institucionalización de la Geografía como campo disciplinar —que tiene lugar entre fines del siglo XIX y comienzos del XX—, y por medio de los aportes de la Geografía humana, que en la Argentina comienzan a desarrollarse las primeras propuestas de regionalización del país basadas en los cánones disciplinarios de la Geografía profesional. Pese a la resistencia impuesta por aquellas teorizaciones basadas en la identificación de regiones naturales, logra imponerse paulatinamente la Geografía regional vidaliana —mixturada con algunos elementos de la Geografía política de Friedrich Ratzel— y con ella, la identificación de regiones geográficas. Más recientemente, puede también reconocerse, aunque en menor medida, la presencia de otras dos corrientes de pensamiento que han tenido un gran desarrollo a nivel mundial: la Geografía teórica o analítica y la Geografía crítica. Sin embargo, estas últimas han tenido una menor preeminencia que la Geografía clásica en el desarrollo de la Geografía regional argentina. Esta situación tiene su explicación en la concepción de la disciplina por la que abogan, vinculada con la búsqueda de leyes empíricamente generalizables y aplicables a cualquier lugar —dejando a un lado el entendimiento y la descripción de las complejidades y particularidades de un área determinada, propias del análisis regional—, y en el retraso estructural con el que históricamente han llegado las influencias teóricas extranjeras al país.

Con respecto a la Geografía analítica, puede señalarse que, al ser defensora de una versión funcionalista de la región, su escaso desarrollo regional se encaminó generalmente a la aplicación de esta metodología en escalas diferentes de la nacional; de modo que la realización de regionalizaciones exhaustivas del territorio argentino fue prácticamente dejada a un lado y desarrollada casi exclusivamente por las propuestas del CONADE-CFI en la década de 1960. Además, el desfasaje teórico antes mencionado explica que todavía hoy nos encontremos transitando el descrédito posterior a estos planteos en el que se sumerge la Geografía regional, que ya ha sido superado a escala mundial, lo que da lugar en la actualidad a una nueva perspectiva totalmente revitalizada.

Con respecto a las obras desarrolladas hasta principios del siglo XX, cabe señalar que sus autores son en su mayoría extranjeros —exceptuando a Delachaux—, lo que se vincula no sólo



con las implicancias de dichos trabajos en la política exterior de sus países de origen, sino también con la búsqueda del Estado nacional de científicos extranjeros que clasificasen los recursos y las riquezas nacionales. En este sentido, puede resaltarse la temprana vinculación entre las políticas estatales y el desarrollo de la Geografía regional argentina, relación que queda evidenciada en las diversas formas en que, por medio de las propuestas de regionalización, se han interpretado el país y sus características socio-territoriales: la distinción litoral-interior proveniente de la organización del funcionamiento del Virreinato del Río de La Plata, la imagen de país despoblado y supuestamente vacío abierto a la inmigración europea que se desarrolla a inicios del siglo XX, la ponderación de la Pampa como elemento central del modelo agroexportador y por tanto su extrapolación a la totalidad del país, la importancia de la construcción del mapa regional fragmentado y heterogéneo con sus implicancias en la educación y en la justificación de la unidad nacional, el rol planificador de las regiones del CONADE-CFI en los '60, así como la identificación de una heterogeneidad derivada de la presencia de una diversidad de economías regionales desde la década de 1980 en adelante, entre otras interpretaciones.

En cuanto al proceso de construcción conceptual de la categoría *Pampa*, puede afirmarse que comienza siendo utilizada como una forma genérica (pampa) destinada a describir ciertos espacios particulares —principalmente llanos y carentes de vegetación arbórea— para luego transformarse, con el trabajo de Martín de Moussy (1860), en una categoría regional. A partir del análisis efectuado en este artículo, se pone de manifiesto una clara continuidad entre la mayor parte de las propuestas estudiadas, en tanto señalan la centralidad de esta región dentro del conjunto regional nacional, basada en el peso demográfico e industrial, el nivel de la productividad agropecuaria, la generación de grandes riquezas económicas, su historia, y el rol aglutinador/articulador de la economía y la política. Estos elementos se presentan en el discurso vinculados con una particular porción de la misma, a la que suele denominarse como *Pampa húmeda* o “Pampa propiamente dicha”. A esta porción del territorio parece reducirse la región en cuestión, con la extrapolación de sus características naturales y su riqueza agroganadera (identificación que se origina en el discurso de Napp en 1876), y la creación de una caracterización icónica de la misma. De este modo, la mayor parte de las interpretaciones se ponen en contacto con esta noción —que se imprime en el sentido común—, a la que parece imposible no retrotraerse cuando se menciona dicha categoría.

Por último, puede reconocerse que la Geografía regional argentina se ha desarrollado hasta el momento reproduciendo una interpretación estática de las diferencias socioterritoriales de la nación, en la que se pone de manifiesto un cierto determinismo —propio del positivismo decimonónico en el que surge la Geografía humana—, ya que al mixturar elementos naturales y

sociales se producen conexiones lineales. Por ello, se entiende que el desafío consiste en retomar el discurso regional buscando superar esas ideas fuerza tan arraigadas, a fin de construir herramientas analíticas que permitan dar cuenta del carácter dinámico de los procesos sociales.

## Notas

(1) Se cita el poema de Esteban Echeverría (publicado en 1837) debido a que en el texto de Martin de Moussy dichos fragmentos se encuentran traducidos al francés.

(2) Tuvo que interrumpir su estadía en el país en 1914 debido al inicio de la Primera Guerra Mundial. Por ende, finalizó su trabajo a través de un estricto estudio bibliográfico. Entre las obras consultadas se destacan los textos de Parish (1839), Martin de Moussy (1960), Burmeister (1876), Napp (1876) y Delachaux (1908).

## Bibliografía

Barsky, A. (1997). La puesta en valor y producción del territorio como generadora de nuevas geografías. Propuesta metodológica de zonificación agroproductiva de la Pampa Argentina a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. En O. Barsky y A. Pucciarelli (Eds.). *El agro pampeano. El fin de un período* (pp. 405-522). Buenos Aires: FLACSO/CBC.

Barsky, A. (2000). *Auge y ocaso de las "Regiones Geográficas Argentinas" de Federico Daus: de un pasado con certezas a una actualidad de fragmentación*. Trabajo presentado en el 2do. Encuentro Internacional Humboldt, Mar del Plata, 23 al 27 de octubre de 2000.

Benedetti, A. (2009). Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino. *Scripta Nova*, XIII (286). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-286.htm>.

Bourdieu, P.; Chamboredon, J. C. y Passeron, J. C. (2001). *El oficio del sociólogo* (23<sup>o</sup> ed.). Madrid: Siglo XXI.

Chiozza, E. (trad.). (1987). *La valoración del país: la República Argentina, 1920* (1<sup>o</sup> ed.). Buenos Aires: Ediciones Solar. ISBN: 950-9086-27-4. [Denis, P. (1920). *La République Argentine. La mise en valeur du pays*. París: Armand Colin.]

Chiozza, E. (dir.). (1977). *El país de los Argentinos* (1<sup>o</sup> ed.). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Chiozza, E. (dir.). (1981). *Atlas total de la Argentina* (1<sup>o</sup> ed.). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

CONADE-CFI (1964). *Tenencia de la tierra, Aspectos de la estructura agraria y su incidencia en el desarrollo agropecuario argentino*. Buenos Aires: CONADE-CFI.

Mundo Agrario, vol. 12, n<sup>o</sup> 24, primer semestre de 2012. ISSN 1515-5994

Craviotti, C.; Soverna, S. y Tsakoumagkos, P. (2000). *Campesinos y pequeños productores en las regiones agroeconómicas de Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Economía, SAGPyA, Dirección de Desarrollo Agropecuario, PROINDER. Disponible en: <http://www.proinder.gov.ar/Productos/Biblioteca/contenidos/docfor.02.campesinos%20y%20peque%C3%B1os%20productores%20en%20las%20regiones%20agroecon%C3%B3micas%20de%20la%20argentina.pdf>.

Daus, F. (1945). *Geografía de la República Argentina: Parte Física* (1º ed.). Buenos Aires: Ángel Estrada Editores.

Daus, F. (1957). *Geografía y unidad argentina* (1º ed.). Buenos Aires: Editorial Nova.

Daus, F. (1959). *Fisonomía Regional* (1º ed.). Buenos Aires: Editorial Nova.

de Aparicio, F. y Difrieri, H. (dirs.). (1958). *La Argentina: suma de geografía* (1º ed.). Buenos Aires: Edición Peuser.

Delachaux, E. A. S. (1908). Las regiones físicas de la República Argentina. *Revista del Museo de La Plata*, (XV).

Denis, P. (1920). *La République Argentine: La mise en valeur du pays* (1º ed.). París: Armand Colin.

Echeverría, E. (2004). *La cautiva* (1º ed.). Buenos Aires: Stock Cero. Frenguelli, J. (1946). Las grandes unidades físicas del territorio argentino. *GAEA, Geografía de la República Argentina*, (3). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Estudios Geográficos GAEA.

Kühn, F. (1922). *Fundamentos de fisiografía Argentina* (1º ed.). Buenos Aires: Talleres Gráficos P. Preusche.

Kühn, F. (1930). *Geografía de la Argentina* (1º ed.). Buenos Aires: Editorial Labor.

Maeso, J. (trad.). (1853). *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata: desde su descubrimiento y conquista por los españoles* (1º ed.). Buenos Aires: Imprenta de Mayo. [Parish, W. (1839). *Buenos Ayres and the provinces of the Rio de la Plata: their present state, trade, and debt; with some account from original documents of the progress of geographical discovery in those parts of South America during the last sixty years*. London: J. Murray.]

Manzanal, M. y Rofman, A. (1989). *Las economías regionales de la Argentina. Crisis políticas y de desarrollo* (1º ed.). Buenos Aires: CEAL-CEUR.

Martin de Moussy, V. (1860). *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine* (1º ed.). París: Librairie de Firmin Didot Frères.

Martin de Moussy, V. (1869). *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine. Atlas* (1º ed.). París: Librairie de Firmin Didot Frères.

Navarro Floria, P. (1999). Un país sin indios. La imagen de la pampa y la Patagonia en la geografía del naciente estado argentino. *Scripta Nova*, (51). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-51.htm>.

Navarro Floria, P. y Mc Caskill, A. (2001). La "Pampa fértil" y la Patagonia en las primeras geografías argentinas (1876). *Biblio 3W*, VI (319). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-319.htm>.

Navarro Floria, P. y Williams, F. (2010). La construcción y problematización de la regionalidad de la Patagonia en las geografías regionales argentinas de la primera mitad del siglo XX. *Scripta Nova*, XIV (322). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-322.htm>.

Nogué i Font, J. (1989). Espacio, lugar, región: hacia una nueva perspectiva geográfica regional. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (9), 63-79.

Orduña Rebollo, E. (2003). *Municipios y provincias. Historia de la Organización Territorial Española* (1º ed.). Madrid: FEMP, INAP, Centro de Estudios Constitucionales.

Paasi, A. (2002). Place and region: regional worlds and words. *Progress in Human Geography*, 26 (6), 802-811.

"Pampa". (s.d.). En *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, Real Academia Española. Disponible en: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.

"Pampa". (1992). En *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española (22ª ed.). Disponible en: <http://buscon.rae.es/drae/>.

Parish, W. (1839). *Buenos Ayres and the provinces of the Rio de la Plata: their present state, trade, and debt; with some account from original documents of the progress of geographical discovery in those parts of South America during the last sixty years*. London: J. Murray.

Quintero, S. (2002a). Geografías regionales en la Argentina. Imagen y valorización del territorio durante la primera mitad del siglo XX. *Scripta Nova*, VI (127). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-127.htm>.

Quintero, S. (2002b). *Del relato de viaje a la descripción geográfica. La narración del territorio argentino en las obras de Parish, Martín de Moussy, Burmeister y Napp*. Trabajo presentado en la 3ra Jornada Interdisciplinaria "Formas y representaciones del territorio y la ciudad". Buenos Aires, 6 y 7 de septiembre de 2002.

Reboratti, C. (2001). La geografía profesional en Argentina. *Documents d'analisi geográfica*, (39), 119-130.

Rey Balmaceda, R. (1972). *Geografía regional. Teoría y aplicación* (1º ed.). Buenos Aires: Estrada.

Roccatagliata, J. (coord.). (1988). *La Argentina, geografía general y los marcos regionales* (1º ed.). Buenos Aires: Planeta.

Rodríguez Esteban, J. A. (1991). El conocimiento geográfico en Argentina. Siglos XIX y XX. *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, (24-25), 23-38.

Silvestri, G. (2011). *El lugar común. Una historia de las figuras de paisaje en el Río de la Plata* (1º ed.). Buenos Aires: Edhasa.

Velázquez, G. (2001). *Geografía, calidad de vida y fragmentación en la argentina de los noventa. Análisis regional y departamental utilizando SIG's* (1º ed.). Buenos Aires: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, CIG.

**Fecha de recepción:** 5 de junio de 2011

**Fecha de aceptación:** 26 de abril de 2012

**Fecha de publicación:** 7 de julio de 2012